

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En el día de la fecha a las 10.30 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano, D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Sra. Vicedecana, D<sup>a</sup> Lourdes Rubiales Bonilla
- Sra. Vicedecana, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Barrientos Márquez
- Sr. Vicedecano, D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria, D<sup>a</sup> Francisca Alejo Cantero
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Ferrey Montiel
- Sra. D<sup>a</sup> Nazaret Fernández Camacho
- Sr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Sr. D. Ricardo Pereira Paz
- Sr. D. Manuel Díaz Gito
- Sr. D. Francisco Ruiz Fernández
- Sr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. D. Luis Escoriza Morera
- Sr. D. Mario Crespo Miguel
- Sr. D. José Luis Cañizar Palacios
- Sr. D. Raúl Dávila Romero
- Sr. Administrador de Campus

Justifican su ausencia:

- Sr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Lojo Tizón
- Sr. D. José M<sup>a</sup> García Núñez
- Sr. D. Javier de Cos Ruiz
- Sra. D<sup>a</sup> María Lazarich González
- Sra. D<sup>a</sup> Asunción Aragón Varo
- Sr. D. José Antonio Ruiz Gil

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, de los informes RSGC-P06-01: objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes. Para grados y másteres de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2016/2017.**

El Sr. Decano explica que se trata de mantener el objetivo de movilidad y que dicha documentación hay que subirla al gestor documental.

El profesor Cañizar manifiesta su preocupación por el tema de los plazos.

El vicedecano de Relaciones Internacionales pregunta si se ha tenido en cuenta las recomendaciones que él hizo sobre el nivel de idioma en algunas titulaciones puesto que a él no le han llegado los

informes de los coordinadores.

El profesor Castañeda recuerda que la información que aparezca en este documento es vinculante para dentro de 2 años y que una vez que se mande no se puede modificar.

Después de un breve debate, el decano propone que se apruebe como requisito que como mínimo el nivel sea un B1 con la consideración de que en el catálogo de asignaturas para alumnos entrantes algunas puedan necesitar un nivel superior.

Se aprueba por asentimiento.

**2. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial (PAT) del centro, para el curso 2017/2018.**

Se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, a las 10.50 horas, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: Francisca Alejo Cantero

Fdo.: Jacinto Espinosa García